



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 27208-OC

Señor(es): INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA CAPACITACIÓN R.L. Sr.: SUSANA TORRES			Providencia, 30-06-2016
Dirección: SANTA LUCIA Nº 124-SANTIAGO		R.U.T.: 76.485.420-9	
Cargo Contable : Corporación Central(10001)		Código Presupuestario: 22-11-002-002	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 30-06-2016	
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia		Fecha de despacho: 30-06-2016	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CURSO CAPACITACIÓN: CURSO INGLES BÁSICO	0,00	0
1	50 POR CIENTO EDUCACIÓN	206250,00	206.250
1	50 POR CIENTO SALUD	206250,00	206.250
Son: CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS.- RQ 4196-SERV CURSO DE CAPACITACIÓN			Neto: 412.500
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Exento-de IVA
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====
A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947			TOTAL: 412.500.-

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme